INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
RASERCOM S.A.
Presente

Asunto: Informe de Comisario ejercicio 2014

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de RASERCOM S.A. y en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, informo que he examinado el estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.
Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.
Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES
Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
A pesar de no haber sido un año próspero, debido a la difícil situación que atraviesa nuestro país y en general toda la zona, la empresa se ha mantenido con sus clientes.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO
El trabajo de comisario se puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea respaldada y documentada.
Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos.
Cabe señalar que por equivocación se presentaron valores que no correspondían a la empresa en la declaración del impuesto a la renta pero posteriormente se realizó la sustitutiva con los valores reales.
Por lo tanto, los valores expresados en los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2014, se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES
En cuanto se refiere a documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requerimientos que determina la Superintendencia de Compañías.
En cuanto a los balances presentados al SRI y a la Superintendencia de Compañías inicialmente, me permito indicar que éstos se presentaron con errores

desproporcionados y sin justificación por parte del contador, valores que en resumen detallo a continuación:

Total Activos	1019613.57
Total Pasivo	988009.53
Total patrimonio	31604.04
Ingresos	698139.87
Costos y Gastos	730595.05
Pérdida del ejercicio	32455.18

Razón por la que se realizó el debido llamado de atención al contador y se exigió la corrección inmediata, posterior a esto se presenta una sustitutiva
Constante en el formulario No. 102073228presentado al SRI con la correspondiente corrección al Balance a la Superintendencia, quedando de la siguiente manera.

Total Activos	94589.24
Total Pasivo	52826.03
Total patrimonio	41763.21
Ingresos	58931.78
Costos y Gastos	58142.09
Utilidad	798.70

Los valores presentados últimamente reflejan la verdadera situación de la empresa y como Comisario puedo manifestar que los Balances presentados son razonables.
El resultado del ejercicio no es el esperado pero tiene relación directa con el movimiento de la empresa.
Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la junta de accionistas, aprobar en todas sus partes los estados de situación y de resultados que presenta la gerencia.

Atentamente,

Fernanda Rea
COMISARIA